



ACUERDO No. 18

(Agosto 4 de 2021)

"Modificar el Calendario Académico para periodo 2021-2 del programa de posgrado Especialización en Educación Musical"

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el numeral 12) del artículo 23 del Estatuto General, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas de la Institución.

Que el Reglamento Estudiantil en sus artículos No. 8, 15, 16, 17 18, 19, 20, 27, 30, 31 y 36 establece directrices para el proceso de inscripción, selección y políticas de admisiones, matrículas y algunas actividades académicas.

Que para el adecuado desarrollo institucional se hace necesario organizar las actividades académico administrativas mediante un calendario que sea debidamente divulgado en la comunidad académica.

Que el Programa de Posgrado Especialización en Educación Musical, requiere modificar el Calendario Académico para semestre B-2021 en vista de que los aspirantes al Programa han presentado dificultades económicas para realizar el pago de matrícula según el calendario establecido en el Acuerdo N°. 19 del año 2020, esto como consecuencia de las afectaciones económicas del sector musical a raíz de la Pandemia del Covid-19.

Que con el fin de lograr un punto de equilibrio que favorezca el desarrollo del Programa para el Semestre B-2021 y, debido a las afectaciones económicas generadas a los aspirantes y estudiantes del programa, se hace necesario modificar el Calendario Académico establecido en el Acuerdo N°.19 del año. 2020.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el Calendario Académico del periodo 2021-2 para el programa de posgrado Especialización en Educación Musical de la siguiente manera:

CALENDARIO ACADÉMICO 2021 -2			
INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN ESTUDIANTE NUEVOS			
ACTIVIDAD	PERIODO 2021- II	I PERIODO 2022	
Inscripciones	Desde el 2 de Agosto de 2021 y permanecerán abiertas hasta completar el cupo requerido	6 se septiembre de 2021 y permanecerán abiertas hasta completar el cupo requerido por el programa.	







 Examen de admisión y entrevistas Reunión Comité de Admisiones Publicación de resultados de admisión 	Se realizarán en las fechas y horarios que el programa disponga según el número de personas inscritas.	
PROCE	ESO DE MATRÍCULA	
ACTIVIDAD	THE SECOND TO SECOND THE SECOND T	
Matricula Ordinaria	PERIODO DE 2021-2	HORA
Último día matrícula Ordinaria	31 de Julio - 20 de agosto	4,00,10
Matricula Extraordinaria	20 de Agosto	4:00 p.m.
Último día Extraordinaria	21-25 agosto	4.00
	25 de Agosto	4:00 p.m
Matrícula extemporánea	26 al 27 de agosto	- 100
Último día extemporánea	27 de agosto	4:00 p.m
PFRI	ODO ACADÉMICO	
Periodo académico	27 de agosto al 05 de diciembre	
	ALIFICACIONES	
Reporte de notas al sistema académico	04 de octubre al 07 de diciembre de 2021	
Reclamos sobre los reportes de notas, hasta	10 de diciembre de 2021	
Correcciones de notas, hasta	15 de diciembre de 2021	
EVAL	UACIÓN DOCENTE	
Evaluación docente	27 de septiembre al 05 de diciembre de 2021	

PARAGRAFO: El estudiante que realice el pago de Matrícula mediante transferencia electrónica (PSE), dicha transacción será tenida en cuenta hasta las 11:59 p.m. Toda transacción será verificada y aceptada por la oficina de coordinación de servicios de apoyo.

GRADOS

13 de Agosto

24 de Septiembre

PROBA

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

HILDA

EL PRESIDENTE

Recepción de documentos para

grados, hasta Ceremonia de grados colectivos

The least

LA SECRETARIA,

- Fire Edition No. 1 - 18 Company of the com-